

LOU

El borrador del decreto sobre profesorado universitario prevé la jubilación anticipada a los 60 años

El borrador de real decreto sobre profesorado universitario funcionario elaborado por el Gobierno en desarrollo de la LOU prevé que los docentes universitarios se retiren a los 60 años con la jubilación completa cuando acrediten 30 años de ejercicio. El objetivo de esta medida es “facilitar la renovación del profesorado”

La LOU establece que al menos el 51% de los profesores universitarios debe ser funcionario.

El decreto fija una jornada máxima de 37 horas y media semanales para los profesores a tiempo completo, y de 15, para los que están a tiempo parcial (ésta es la norma general para todos los funcionarios).

El borrador reduce el número de horas que los profesores funcionarios deberán dedicar a la docencia presencial, fijando un máximo de ocho, frente a las 12 de ahora, en el caso de los profesores a tiempo completo, y de cuatro, para los que desempeñen su función a tiempo parcial.

El proyecto de decreto, que afecta a 50.000 profesores funcionarios que hay en las 50 universidades públicas españolas, ha sido remitido al Consejo de Coordinación Universitaria y el Ministerio de Educación lo debatirá el día 16 de enero con los sindicatos.

Por otra parte, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) enviará al Ministerio de Educación y a la Conferencia de Rectores un documento en el que considera que es suficiente la calificación media del Bachillerato para acceder a la Universidad. Esta organización sostiene que “todos los estudiantes que poseen el Título de Bachiller o equivalente tienen derecho a acceder a estudios universitarios”.

La LOCE prevé que los alumnos tendrán que superar la Prueba General de Bachillerato –la reválida- para ingresar en la universidad, mientras que el decreto de acceso contempla la posibilidad de que los centros universitarios establezcan además pruebas específicas para el acceso a la universidad. Los rectores abogan por que la nota media del Bachillerato sea suficiente para que los estudiantes accedan directamente a la enseñanza superior.